

EDITAR LA *DEMANDA DEL SANCTO GRIAL* EN EL MARCO TEXTUAL DE LA POST-VULGATA *QUESTE Y MORT ARTU*: ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS Y UNA PROPUESTA DE EDICIÓN

Paloma Gracia
Universidad de Granada

El propósito de esta comunicación es presentar un proyecto de edición de la *Demanda del Sancto Grial* que enmarque la obra castellana en el seno del ciclo de la Post-Vulgata *Queste y Mort Artu* al que pertenece. El proyecto parte del interés de editar las versiones castellanas de obras compuestas originariamente en otras lenguas, atendiendo no sólo a la singularidad de las mismas, sino también a las características que se derivan del hecho de tratarse de traducciones o adaptaciones. Una edición de la *Demanda* que se conciba a partir de esta premisa debe reflejar, de un lado, la relación del texto castellano con la *Post-Vulgata Queste* francesa, esto es, la redacción original de un ciclo conservado sólo parcialmente, y de otro, su relación con *A Demanda do Santo Graal*, puesto que las versiones castellana y portuguesa están vinculadas estrechamente y son realidades que se complementan; sin descuidar la especificidad de la transmisión textual propia de los ciclos artúricos en prosa.

1. TRADUCCIÓN PENINSULAR DE LA *QUESTE POST-VULGATA*¹ Y *MORT ARTU*: LA CUESTIÓN DE LA PRIORIDAD

Entre 1230 y 1240 -antes de la segunda versión del *Tristan en prose*, pero después de la primera- tuvo lugar la redacción del ciclo de la *Post-Vulgata*, basado en la *Vulgata*, la obra de Robert de Boron y el *Tristan en prose*. A partir de estos materiales, narra ordenadamente desde los orígenes del Graal y las historias de Merlín y Arturo -la *Suite du Merlin*- hasta la destrucción del reino de Logres, en una remodelación de *La*

Queste del saint Graal y La Mort le roi Artu conocida como la Post-Vulgata *Queste y Mort-Artu*. Esta última parte del ciclo constituye el original francés de *A Demanda do Santo Graal* y la *Demanda del Sancto Grial*, pues -poco después de su composición- el ciclo completo fue vertido a una de las lenguas peninsulares y -aunque se conoce el nombre del traductor: Joam Vivas (figura en el *Livro de Josep Abaramatia* y en la *Demanda castellana*)- no se tiene una certeza absoluta sobre la lengua peninsular a la que se vertió el original. La crítica ha debatido largamente este punto: la discusión arranca de las hipótesis formuladas por K. Pietsch¹, hoy rechazadas. Mientras que K. Pietsch, que fue duramente criticado por I. Castro², vio en la lengua de los fragmentos salmantinos un sustrato leonés -tesis recogida por R. J. Steiner³-, W. J. Entwistle⁴ defendió que la primera traducción se habría hecho al castellano. La tesis portuguesa es la que ha sido mejor sostenida: la han defendido M. R. Lapa⁵, C. E. Pickford⁶, F. Bogdanow⁷ e I. Castro⁸; para este último, Afonso III habría podido conocer el ciclo durante su estancia en Francia y llevado a Portugal una copia en 1245: el ejemplar traducido por Joam Vivas, a quien identifica con un religioso portugués.

¹ Karl Pietsch (1924-1925): Spanish Grail Fragments, Chicago, The University of Chicago Press, 2 vols. (1913), "Concerning MS. 2-G-5 of the Palace Library at Madrid", *Modern Philology*, XI, pp. 1-18, "On the Language of the Spanish Grail Fragments", *Modern Philology*, XIII (1915-1916), pp. 369-378 y 625-646, y "Zur Spanischen Grammatik aus Einem Kommentar zu den Spanischen Grailfragmenten", en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Hernando, t. I, 1925, pp. 33-47.

² Ivo Castro (1988): "Karl Pietsch e a sua edição dos Spanish Grail Fragments", en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, editores, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Cáceres, 1987, Madrid, Arco Libros, t. II, pp. 1123-1129.

³ R. J. Steiner (1966-1967): "Domaa/ Demanda and the Priority of the Portuguese Demanda", *Modern Philology*, LXIV (1966-1967), pp. 64-67, donde sostiene que la primera traducción hispánica se habría hecho en una lengua básicamente castellana, pero contaminada fuertemente con elementos leoneses y gallego-portugueses.

⁴ W. T. Entwistle (1925): *The Arthurian Legend in the Literatures of the Spanish Peninsula*, Londres, Toronto y Nueva York, J. M. Dent & sons y E. P. Dutton, 1925, pp. 172-181; trad. portuguesa aumentada, *A lenda arturiana nas literaturas da Península Ibérica*, trad. de António Alvaro Dória, Lisboa, Imp. Nacional, 1942.

⁵ Manuel Rodrigues Lapa (1982): A "Demanda do Santo Graal". Prioridade do texto português, Lisboa, 1930; reimpr. en *Miscelânea de língua e literatura portuguesa medieval*, Coimbra, Acta Universitatis Coimbrigensis, pp. 303-340.

⁶ Cedric Edward Pickford (1961): "La priorité de la version portugaise de la Demanda do Santo Graal", *Bulletin Hispanique*, LXIII, pp. 211-216.

⁷ Fanni Bogdanow (1974-1975): "Old Portuguese seer em car teudo and the Priority of the Portuguese Demanda do Santo Graal", *Romance Philology*, XXVIII, pp. 48-51 y "Old Portuguese o bem: A Note on the Text of the Portuguese Demanda do Santo Graal", en Jean-Marie D'Heur y Nicoletta Cherubini, ed. (1980): *Études offertes à Jules Horrent à l'occasion de son soixantième anniversaire*, Lieja, GEDIT, pp. 27-32

⁸ Ivo Castro (1983): "Sobre a data da introdução na Península Ibérica do ciclo arturiano da Post-Vulgata", *Boletim de Filologia*. (Homenagem a Manuel Rodrigues Lapa, I), XXVIII (1983), pp. 81-98.

2. TESTIMONIOS PENINSULARES DE LA *QUESTE POST-VULGATA* Y *MORT ARTU*

La versión portuguesa de la *Queste Post-Vulgata* y *Mort Artu* se conserva íntegra en el ms. 2594 de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena (D), del s. XV⁹. De la versión castellana no tenemos más que un ms.¹⁰: es el 1877 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (antiguo 2-G-5 de la Biblioteca del Palacio Real) (De3), copiado en 1470 por Petrus Ortiz y editado por K. Pietsch¹¹. Contiene un fragmento de la *Mort Artu*, que el copista llamó *Lançarote* (fols. 298v-300v, que corresponden a los caps. CCCXCIV-CCCCXVI de la *Demanda* castellana). Hay dos impresos que abarcan las secciones relativas a la *Suite du Merlin* (*el Baladro del sabio Merlin*) y a la *Queste y Mort Artu*, divididas en dos libros: el de 1515 (Toledo, Juan de Villaquiran) (De1) del que sólo se conserva el segundo libro: *La Demanda del Sancto Grial*, en un ejemplar -hoy en la British Library- que fue encuadernado junto con el primer libro del impreso de Sevilla, 1535 (De2). Del impreso de Sevilla, 1535¹² subsisten cinco ejemplares; la narración de la *Demanda* es sustancialmente la misma que la de Toledo, 1515, pero la lengua está modernizada y, por tanto, más distanciada de la *Demanda* portuguesa. Según ha establecido F. Bogdanow¹³, las tres versiones castellanas no son

⁹ Fue editada por Augusto Magne (1944), *A Demanda do Santo Graal*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, Instituto Nacional do Livro, Ministério da Educação e Saude, 3 vols., y Río de Janeiro, Instituto do Livro, Ministerio da Educação e Cultura, 1955 y 1970, en ed. facsimilar. Sobre ambas ediciones, véase Manuel Rodrigues Lapa (1948), "Augusto Magne, A Demanda do Santo Graal", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II, pp. 285-289; reimpr. en *Miscelânea de língua...*, ed. cit., pp. 355-363, y Heitor Megale, "Le texte portugais de la Demanda do Santo Graal: les éditions de 1944 et de 1955-1970", en Willy Van Hoecke, Gilbert Tournoy y Werner Verbeke, editores, *Mediaevalia Lovaniensia. Arturus Rex*, II, Series I/ Studia XVII, Lovania, Leuven University Press, 1991, pp. 436-461. Ha sido editada recientemente por Joseph-Maria Piel e Irene Freire Nunes (1988), *A Demanda do Santo Graal*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

¹⁰ Podría añadirse el material, procedente de las tres ramas del ciclo, incorporado por Lope García de Salazar al *Libro de las bienandanzas e fortunas*. Véase la edición de Harvey L. Sharrer (1979), *The Legendary History of Britain in Lope García de Salazar's "Libro de las bienandanzas e fortunas"*, University of Pennsylvania Press, y (1971) "The Passing of King Arthur to the Island of Brasil in a Fifteenth-Century Spanish Version of the Post-Vulgate Roman du Graal", *Romania*, XCII, pp. 65-74.

¹¹ Ed. cit.; ténganse en cuenta sobre la misma las observaciones de Ivo Castro (1987).

¹² Publicado por Adolfo Bonilla (1907) en *Libros de Caballerías, I, Ciclo artúrico*, Madrid, Bailly-Baillière (NBAE, VI), pp. 3-338.

¹³ Para los impresos castellanos del ciclo, véase la edición de Fanni Bogdanow, (1991): *La version Post-Vulgate de la Queste del saint Graal et de la Mort Artu*, París, SATF, I, pp. 447-481, y (1972): "An Attempt to classify the Extant Texts of the Spanish *Demanda del Sancto Grial*", en Josep M^a Solà Solé et al., editores, *Studies in Honor of Tatiana Fotitch*, Washington, The Catholic University of America, pp. 213-226; (1975): "The Relationship of the Portuguese and Spanish Demandas to the extant french manuscripts of the Post-Vulgate Queste del Saint Graal", *Bulletin of Hispanic Studies*, LII (1975), pp. 13-32, (1983) y "The Spanish *Demanda del Sancto Grial* and a variant version of the vulgate Queste del saint Graal. The final scene at Corbenic", *Boletim de Filologia*. (Homagem a Manuel Rodrigues Lapa, I), XXVIII, pp. 45-80.

traducciones independientes de un ms. francés sino que tienen una fuente común, derivada en último término de la traducción peninsular del ciclo y, mientras que el fragmento ms. constituye una rama independiente, ambos impresos son versiones colaterales de una misma copia que podría haber sido el impreso perdido de Sevilla, 1500. En general, la versión portuguesa está más próxima al original que la castellana, que suprime largos pasajes y transforma el final; pero, en muchas ocasiones, son las lecciones de la versión castellana las que concuerdan con los mss. franceses dejando aislada la redacción portuguesa. Entre los testimonios castellanos, el breve fragmento manuscrito salmantino (De3) permite asegurar que la versión castellana habría estado más cerca de la portuguesa que lo que manifiestan los impresos; ambas versiones podrían haber sido muy semejantes.

3. TESTIMONIOS FRANCESES DE LA QUESTE POST-VULGATA Y MORT ARTU

La *Queste Post-Vulgata* y *Mort Artu* se conserva fragmentariamente en varios mss. que, en su mayor parte, combinan secciones de este ciclo con episodios de otros ciclos artúricos en prosa, principalmente, la *Vulgata* y el *Tristan* en prosa. Tal como ha demostrado F. Bogdanow¹⁴, se han preservado cuatro fragmentos contenidos en mss. de la Bibliothèque Nationale de Paris: se trata de los mss. 112 (S) (Livre IV) y 116 (S'), que contienen episodios de la primera mitad de la sección (el 116 cubre una parte del texto contenida en el 112, pero está más próximo a la *Demanda* y por tanto al arquetipo); del 340 (N'), que cubre una parte del último tercio de la *Queste*, y del 343 (N), que contiene dos episodios de la *Mort Artu*. A los que hay que sumar un ms. de la Bodleian Library, Rawlinson D 874 (O)¹⁵, más completo y de más calidad que el 343, y varios fragmentos del Archivio di Stato de Bolonia: el A.S.B. (S²)¹⁶, que contiene una sección relativa a la *Queste* (corresponde a §§ 169-173 y 179-183 de la *Demanda* portuguesa, con la que guarda una estrecha relación textual); el breve fragmento (S³) que cubre una sección presente en los mss. incorporados al *Tristan* en prosa (corresponde a §§ 508-509 de la *Demanda* portuguesa, caps. CCLXXXIII-CCLXXXIV de la castellana), y el (S⁴), que contiene una sección de la *Mort Artu* (corresponde a §§ 632-633 de la *Deman-*

¹⁴ Fanni Bogdanow, (1991, I, esp. pp. 15-26) y (1985) "The Post-Vulgate Mort Artu and the Textual Tradition of the Vulgate Mort Artu", en Jesús Montoya Martínez y Juan Paredes Núñez, editores, *Estudios Románicos dedicados al prof. Andrés Soria Ortega*, Granada, Universidad de Granada, I, pp. 273-290.

¹⁵ Fanni Bogdanow, (1985) "A Hitherto Unkown Manuscript of the Post-Vulgate", *French Studies Bulletin*, XVI, pp. 4-6, y (1991) "A Newly Discovered Manuscript of the Post-Vulgate *Queste* del Saint Graal and Its Place in the Manuscript Tradition of the Post-Vulgate", en *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, Barcelona, Quaderns Crema, IV, pp. 347-370.

¹⁶ Monica Longobardi, (1987) "Un frammento della *Queste* della Post-Vulgata nell'archivio di stato di Bologna", *Studi Mediolatini e Volgari*, XXXIII, pp. 5-24.

da portuguesa, caps. CCCXIV-CCCXV de la castellana) y, aunque esta parte del ciclo no se conserva en francés, su confrontación con la *Mort Artu* de la *Vulgata* permite afirmar que está más próximo al arquetipo que la *Demanda*. F. Bogdanow ha identificado otras secciones de la *Post-Vulgate Queste* y *Mort Artu* en el ms. Bodmer 105 (B)¹⁷, que contiene el final de la *Mort Artu* de la *Post-Vulgata* en una versión que diverge de la común al ms. 340 y las *Demandas*. Debe tenerse en cuenta también la identificación de pasajes del ciclo en ciertos mss. de la segunda versión del *Tristan en prose*¹⁸, aunque todos estos constituyen un grupo diferenciado del que integran los mss. no-tristanianos y las *Demandas*. Es decir, hay dos grupos: uno es el que constituyen las *Demandas*, y otro el de la *Queste* incorporada al *Tristan en prose*. Puede afirmarse que los ms. franceses no-tristanianos son, de hecho, secciones del original perdido de las *Demandas*, que habría estado más próximo al arquetipo que ninguno de los mss. franceses conservados. Ambos grupos no derivan de un original común; el autor de la segunda versión del *Tristan en prose* utilizó, para la *Tristan Queste*, la *Queste Post-Vulgata* junto con la *Queste Vulgata*¹⁹, de ahí la presencia de pasajes comunes con uno y otro ciclo.

4. ESTABLECIMIENTO DEL TEXTO

De todo lo expuesto se deduce que la edición ha de tener como base el impreso de Toledo y un aparato crítico que ofrezca al estudioso, no sólo los elementos indispensables para el establecimiento del texto, sino también que refleje su relación con las versiones restantes, en este orden de importancia: primero, con el ms. de Salamanca y el impreso de Sevilla, después con la *Demanda* portuguesa y, por último, con el original francés. Así, el aparato crítico debe contar con varios apartados: primero, las lecturas rechazadas del impreso de 1515 junto con las de los otros testimonios que justifican su corrección; segundo, el breve fragmento salmantino, la *Demanda* de 1535 y la *Demanda* portuguesa; tercero, los testimonios franceses teniendo en cuenta su grado de relación con la traducción peninsular. Los apartados primero y segundo tendrían un carácter exhaustivo sólo para la *Demanda* de 1535 y el fragmento de Salamanca y no para la *Demanda* portuguesa, que sólo señalaría exhaustivamente las lecturas comunes al impreso de Toledo y/o al fragmento de Salamanca; tampoco el tercero sería exhaustivo. Las lecturas divergentes o convergentes se recogerían en la medida en que aporten alguna luz sobre la versión castellana; la subordinación del resto de testimonios impon-

¹⁷ Fanni Bogdanow, (1976) "Another manuscript of a fragment of the Post-Vulgate Roman du Graal", *Bulletin Bibliographique de la Société Internationale Arthurienne*, XXVIII, pp. 189-190.

¹⁸ Véase Thierry Delcourt, (1988) "Un fragment inédit du cycle de la Post-Vulgate", *Romania*, CIX, pp. 247-253.

¹⁹ Fanni Bogdanow (1975) y *La versión Post-Vulgate de la Queste del Saint Graal et de la Mort Artu* (1991, I, cap II, PP 61-97).

dría el criterio de selección. El modelo a seguir es la edición de la *Post-Vulgata* publicada por Fanni Bogdanow²⁰; edición que podemos utilizar para el original francés, puesto que considera que el ms. que sirvió para la primera traducción peninsular habría estado más cerca del arquetipo que ninguno de los mss. franceses conservados. Dicho de otra manera, la jerarquía establecida entre los mss. a la hora de seleccionar los que le sirven como base para la reconstrucción del ciclo original permite emplear esta edición, excepto para los capítulos CCCLXXIII-CCCLXXXIX en que habría que recurrir a ciertos mss. de la *Mort Artu* de la *Vulgata*, ya que fue el final de este ciclo el adoptado por el autor castellano²¹.

5. JUSTIFICACIÓN

Una edición de la *Demanda* castellana que no tuviera en cuenta la singularidad de la obra, que se limitara a ofrecer el texto tal y como salió de las imprentas quinientistas, sería empobrecedora. No es una obra renacentista, pero sólo conservamos un breve fragmento del ms. del cuatrocientos; tampoco es un original. Visto así parece de interés escaso, razón -quizá- de que no haya otra edición que la de Bonilla y ya han pasado cerca de cien años. El punto de vista debe ser distinto: primero porque es una traducción -una adaptación mejor-, segundo porque es una obra artúrica. La edición debe poner de manifiesto la tarea del autor castellano en dos direcciones: debe permitir su confrontación con el original francés (aunque, a juzgar por los problemas, sea una cuestión espinosa), para que no revele solamente la tarea del autor castellano en la consecución de una obra sino para que refleje el modo en que éste versionó el original lingüística y literariamente, esto es, que ponga de manifiesto el particular tratamiento del léxico, de la construcción de las frases, el enriquecimiento o el empobrecimiento literario, la búsqueda de novedad, el respeto a la tradición y un largo etcétera. Pero la *Demanda* castellana está lejos de ofrecer una traducción literal, puesto que suprime y añade pasajes²², y transforma ideológicamente el original²³. lo que se hace palpable a través, por ejemplo, del cambio del final, que toma de la *Mort Artu* de la *Vulgata*, quizá en disconformidad con la lectura de la reelaboración *Post-Vulgata*. De esta forma los

²⁰ La versión Post-Vulgate de la Queste del saint Graal et de la Mort Artu, (1991).

²¹ Según Fanni Bogdanow, (1983), reproduce una versión alterada de la *Vulgata*, preservada únicamente por tres mss.: Londres, Museo Británico Royal 19 C XIII (R), BNP fr. 751 (P) y Arsenal 3482 (A); la *Demanda* castellana no coincide con ninguno de ellos, sino que está basada en un ms. francés perdido que representa una redacción intermedia entre AP y R.

²² Para una confrontación entre la *Demanda* castellana y la portuguesa, P. Bohigas Balaguer. (1925) *Los textos españoles y gallego-portugueses de la Demanda del Santo Grial*, Madrid, Imprenta Clásica Española, Anejo VII de la Revista de Filología Española.

²³ Véase J. B. Hall, (1983) "A Process of Adaptation: The Spanish Versions of the Romance Tristan", en *The Legend of Arthur in the Middle Ages. Studies presented to A. H. Diverres*, Cambridge, D. S. Brewer, pp. 76-85 y 235-237.

testimonios castellanos, la versión portuguesa, así como la reconstrucción del original francés servirían no sólo para corregir el impreso de Toledo sino para, en el seno de su tradición textual, reflejar la singularidad de la adaptación castellana. Puesto que gracias al testimonio de la *Demanda* portuguesa sabemos que la traducción peninsular era muy fiel al original, el texto que los impresos de Toledo y de Sevilla ofrecen es una reelaboración hecha a partir de la traducción castellana -el ms. de Salamanca está mucho más cerca de la *Demanda* portuguesa que los impresos- y no sabemos nada acerca de la existencia o no de otras versiones intermedias, no sólo se trata de reflejar la labor de traducción, sino de poner de manifiesto la transformación del original en una obra nueva, construida a partir de una traducción, lo que nos lleva a la segunda de las características de la *Demanda*: su condición artúrica. La transmisión de los textos artúricos no se puede comparar con la de ningún otro género. Hemos hablado someramente de los materiales que hay detrás de la *Post-Vulgata*: el ciclo de Robert de Boron, el ciclo de la *Vulgata*, la primera versión del *Tristan en prose* (y en un espacio menor al de una cincuentena de años); también nuestro ciclo tiene la misma voluntad de pervivencia, pues se incorpora a la segunda versión del *Tristan en prosa*. La capacidad de una materia para mantenerse viva en una tradición que se renueva constantemente y cuyos estadios no somos capaces de percibir más que parcialmente le permite traspasar las barreras lingüísticas, traducirse y, de ahí, pervivir del mismo modo. Es por esto por lo que creo que hay que mantener la perspectiva aquí razonada al abordar la *Demanda*; nuestra obra es fruto de ello. La *Demanda* no goza de una larga cadena de testimonios manuscritos indispensables a la hora de establecer el texto y ofrecer una edición crítica, sus testimonios son otros: el ms. salmantino, que permite ver la transformación del texto desde una forma mucho más cercana al arquetipo de la traducción castellana, pero no es más que un fragmento; la *Demanda* portuguesa, que sabemos se remonta a un original común y ofrece la totalidad de esta sección del ciclo, y los testimonios franceses, que nos permiten apreciar la idiosincrasia de las versiones hispánicas.